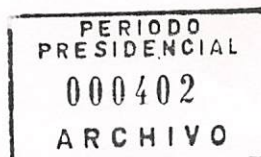


3754

**CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA  
PROPUESTAS DE ANUNCIOS DE GOBIERNO  
PARA LA FASE FINAL DE LA CAMPAÑA**



**EL MEDIO AMBIENTE EN CHILE**

**PROPUESTA POLITICA**

**I. INTRODUCCION**

1. Es necesario promover **un desarrollo y crecimiento económico con justicia social (equidad)** y asegurarse que sea **ecológicamente sustentable** (es decir que no destruya los recursos naturales que son la base misma del desarrollo para las actuales y futuras generaciones).

2. Los evidentes problemas de contaminación y sobre explotación de recursos que vive actualmente Chile y el mundo son, en general, el resultado no intencional de actividades humanas perfectamente legítimas motivadas por el afán de producir y obtener beneficios. El punto central es que las consecuencias negativas (**EXTERNALIDADES**) recaen sobre personas distintas a las que reciben los beneficios: el resto de los habitantes de un país, las futuras generaciones.

3. La problemática ambiental es **trans-sectorial**. Cualquier problema ambiental que se analice mostrará como sus causas se encuentran en varios sectores diferentes. La contaminación del aire de Santiago, por ejemplo, se relaciona con políticas aplicadas en los sectores: energía, transporte, ciencia y tecnología, desarrollo urbano, industria y otros, que en su conjunto sobrepasan las condiciones naturales particulares del sitio donde está asentada la ciudad. La creación de un nuevo sector "medio ambiente" no podría prevenir los problemas ni resolver integralmente.

Normalmente se plantea con preocupación el problema de los **costos** de resolver la problemática ambiental. La experiencia internacional de los últimos veinte años indica que los costos de tomar medidas para conservar el medio ambiente - ahora- son más bajos que los costos de no tomarlas.

En la conceptualización ambientalista el medio ambiente se visualiza como el sustento de la calidad de vida y un potencial para su continuo mejoramiento. La contaminación y el deterioro ambiental, en general complotan contra la calidad de vida de la población. Es por ello que se ha ido lavantando una verdadera **demanda social** que exige solución a los problemas ambientales existentes (que en Chile son muchos en la actualidad) y prevención de los nuevos y emergentes.

## II. PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE EN CHILE

Los problemas centrales del medio ambiente sobre los que deberemos actuar prioritariamente son:

1. Contaminación aguda en la Región Metropolitana (aire, agua y suelo), en área afectadas por la actividad minera (aire y agua en Chuquicamata, Chañaral y otros), en el litoral central (agua principalmente) y la Bahía de Talcahuano y río Bío-Bío.
2. Erosión del suelo y desertificación (Cordillera de la Costa, Atacama, Coquimbo, Aysén, Magallanes, entre otros) y, en general, uso del suelo disfuncional, ineficiente y segregativo.
3. Sobreexplotación de recursos naturales, particularmente pesqueros y forestales.
4. Insuficiencia y mala distribución de la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos en general.
5. Expansión y crecimiento urbanos, incontrolados e ineficientes.
6. Deterioro de áreas urbanas consolidadas y tugurización.
7. Consecuencias desastrosas derivadas de fenómenos naturales críticos (sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, sequías y otros) debido al mal manejo de cuencas y del medio ambiente en general.



### III. PROPUESTAS DE ACCION

#### Aspectos estratégicos

1. Necesidad de reconocer la **dimensión ambiental** de la política pública. Ello conlleva aspectos legales, institucionales, financieros, de participación ciudadana y de compatibilización con el funcionamiento de los mercados en una economía, abierta y competitiva.
2. Necesidad de un **plan de emergencia** para enfrentar los gravísimos problemas ambientales heredados del gobierno actual.
3. Necesidad de formular una **política nacional ambiental** de mediano y largo plazo que incluya entre otros aspectos la definición de un sistema nacional de estudios, investigación y vigilancia del medio ambiente.

#### IV. PLAN DE ACCION.

1. **En lo inmediato** creación de un ente coordinador utilizando y reforzando las capacidades ejecutivas de los organismos ambientales existentes. Este ente, coordinando las unidades de los ministerios, encabezará la instrumentación del plan de emergencia, preparará la definición de una política nacional ambiental y un proyecto de Ley General del Medio Ambiente.
2. **A mediano plazo** la Ley General del Medio Ambiente deberá crear un sistema nacional ambiental, que permita la participación de los diversos sectores sociales, y que tenga expresión a nivel nacional, regional y comunal y proponga la **institucionalización** efectiva para el ordenamiento ambiental en el país, así como regule y sancione comportamientos que afectan al medio ambiente.

#### V. PROGRAMA DE EMERGENCIA.

1. Control de la contaminación de aire, agua y suelo en la Región Metropolitana.
2. Resolver los problemas críticos de contaminación derivados de las actividades mineras, agrícolas e industriales.
3. Resolver los problemas de contaminación del mar en el litoral central y región de Concepción y recuperar los recursos turísticos.

4. Impedir la sobreexplotación de los recursos naturales renovables (bosque nativo, pesca).

5. Reforzar la capacidad de control por parte del estado (SAG, CONAF, SERNAP) de la explotación de recursos naturales y del manejo de desastres.

6. Programa nacional de diagnóstico y evaluación ambiental que incluya un programa nacional de auditorías ambientales y declaraciones de impacto ambiental en relación a actividades susceptibles de afectar el ambiente.

7. Campañas de difusión que incrementen la conciencia social y participación ciudadana frente al ambiente.

**A N E X O S**



## **ANEXO**

### **Conceptos Básicos.**

**Ambiente o medio ambiente:** es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales (las tecnoestructuras); elementos sociales y las interacciones de todos estos elementos entre sí. (Glosario, UNESCO, 1989). Si bien la definición que antecede es omnicompreensiva, apunta claramente a la totalidad integrativa que pretende captar el término medio ambiente, que es más que nada una perspectiva para considerar el proceso de desarrollo.

**Función habitar:** implica un continuo proceso de modificación del ambiente para adaptarlo a las necesidades humanas (construcción-artificialización).

**Función recursos:** implica un continuo proceso de extracción y transformación. Sin accesos a los recursos, no hay desarrollo. Por las leyes de la naturaleza, usar recursos implica producir desechos.

Los recursos están en cantidad limitada. La capacidad de uso sustentable es función de sus aptitudes y limitaciones naturales en el caso de los recursos no renovables y de la capacidad de regeneración en el caso de los renovables.

**Conservación:** si estas capacidades son superadas, tenemos sobreexplotación y en definitiva agotamiento. La conservación de recursos es una política que limita y condiciona su uso, permitiendo obtener de ellos el máximo beneficio actual y asegurando al mismo tiempo la mantención y posible incremento de su capacidad natural de regeneración. (Concepto de desarrollo sustentable).

**Problemas ambientales:** existen varios tipos que enumeran a continuación:

**Contaminación:** cuando la producción de desechos supera la capacidad natural del ambiente para reciclarlos, (capacidad que está en función de la cantidad y tipo de los desechos), se produce contaminación, lo que modifica y limita las posibilidades de vida y la calidad de vida de cualquier tipo. Puede afectar al agua, al aire, a los suelos, a los hogares,



a las fábricas, a las calles, etc.. (En Santiago hay varios ejemplos: la contaminación del aire; la contaminación de aire, aguas y suelos por el vertedero de Lo Errázuriz; la contaminación de aguas de riego por el Zanjón de la Aguada, etc.).

**Deterioro, agotamiento y desaprovechamiento de recursos naturales**, los que necesitamos para tener alimentos, ropa, energía para calefaccionarnos y producir, etc. (Ejemplos: en las comunas del Gran Santiago, se han ido perdiendo tierras aprovechables para agricultura que ahora están sepultadas debajo de calles, casas y fábricas; la explotación inadecuada de nuestros bosques ha deteriorado el patrimonio forestal de la Nación; con todo lo que se disminuye la capacidad potencial de nuestro medio ambiente para entregarnos elementos vitales).

**Deterioro del medio ambiente construido** por el hombre, como son las calles, edificios y servicios que forman una ciudad, que se produce por envejecimiento, por mal trato y descuido, por falta de mantenimiento, por contaminación y por falta de planificación.

Fenómenos globales tales como cambios de clima y aumento de las radiaciones ultravioletas, que se producen por acciones del hombre sobre la naturaleza tales como la corta exagerada de árboles, la producción de sustancias tóxicas que pasan a la atmósfera y otros mecanismos complicados.

Los problemas ambientales mencionados se producen porque la sociedad hace presiones sobre la naturaleza y la modifican en formas que sobrepasan la capacidad de que ésta tiene para regularse, renovarse y estar viva. Está demostrado que existen amplias posibilidades de encontrar maneras de hacer las cosas que dañen lo menos posible al medio ambiente sin disminuir la producción. Si seguimos usando las "maneras" que utilizamos ahora estamos "matando la gallina de los huevos de oro", porque se va disminuyendo la capacidad productiva del medio ambiente y se afecta la salud humana, o ambas. Si conocemos las características de la naturaleza y los efectos que puede causar el hombre (la sociedad) sobre ella, estaremos en mejores condiciones para evitar el deterioro del medio ambiente.

**Calidad de vida:** debe ser entendida como la posibilidad y grado con que los grupos sociales pueden satisfacer necesidades humanas fundamentales que responden a los valores de tener, amar y ser, utilizando para ello los recursos disponibles del ambiente, sea éste natural, construido o social. Dicho concepto, al poner a todos los hombres y a todo el hombre como centro de preocupación de las políticas públicas, se ha constituido en objetivo privilegiado de las estrategias del desarrollo sustentable y socialmente equitativo.

En este sentido, la calidad de vida supera el antiguo concepto de nivel de vida, que sólo se refería a necesidades materiales elementales tales como pan, techo y abrigo, al incorporar, junto a una preocupación por los temas de la subsistencia, aquellos referidos a la formación integral de las personas, la relación solidaria entre ellas y su integración en la estructura a través de una auténtica participación política.



## EL MEDIO AMBIENTE EN CHILE

### PROPUESTA POLITICA

#### I. INTRODUCCION.

Referirse al **medio ambiente** significa referirse a un aspecto importante del desarrollo. En efecto, el medio ambiente es un *prerequisito* del desarrollo (estado del suelo, existencia de recursos, etc.) y es también *resultado* del proceso de desarrollo (contaminación, deterioro, salud de la población, etc.).

Un medio ambiente donde los recursos están agotados o el habitat está contaminado, constituye una limitante importante para la calidad de vida de la población y para las actividades productivas, por ende para el crecimiento y desarrollo económicos.

Por todo ello es necesario promover un desarrollo y crecimiento económico con justicia social (equidad) y asegurarse que sea ecológicamente sustentable (es decir que no destruya los recursos naturales que son la base misma del desarrollo para las actuales y futuras generaciones).

**Comportamiento humano y mercado:** los evidentes problemas de contaminación y sobreexplotación de recursos que vive actualmente Chile y el mundo son, en general, el resultado no intencional de actividades humanas perfectamente legítimas movidas por el afán de producir y obtener beneficios. El punto central es que las consecuencias negativas (EXTERNALIDADES) recaen sobre personas distintas a las que reciben los beneficios: el resto de los habitantes de un país, las futuras generaciones. Aún los economistas más libre-mercadistas reconocen que esto no lo resuelve espontáneamente el mercado. La experiencia mundial de las últimas décadas indica que tampoco lo resuelve automáticamente una planificación centralizada (U.R.S.S. y China tienen graves problemas ambientales). Lo que puede resolverlo es una preocupación social explícita y permanente para utilizar formas de

explotación de los sistemas naturales que tengan menos consecuencias negativas (alternativas tecnológicas, de localización, etc.) Aquí hay un rol ineludible para el estado, la sociedad en su conjunto y las organizaciones ambientalistas.

La problemática ambiental es **trans-sectorial**. Cualquier problema ambiental que se analice mostrara como sus causas se encuentran en varios sectores diferentes. La contaminación del aire de Santiago, por ejemplo, se relaciona con políticas aplicadas en los sectores : energía, transporte, ciencia y tecnología, desarrollo urbano, industria y otros, que en su conjunto sobrepasan las condiciones naturales particulares del sitio donde está asentada la ciudad. La creación de un nuevo sector "medio ambiente" no podría prevenir los problemas ni resolverlos integralmente.

Normalmente se plantea con preocupación el problema de los costos de resolver la problemática ambiental. La experiencia internacional de los últimos veinte años indica que los costos de tomar medidas para conservar el medio ambiente -ahora- son más bajos que los costos de no tomarlas. Sistemáticamente se termina pagando sumas muy superiores en el mediano y largo plazo enfrentando el deterioro de recursos que se agotan y el encarecimiento de su utilización, en salud, en horas de trabajo y vidas humanas y, aun a veces, en la pérdida total de una inversión que debe desmantelarse. **Urge considerar costos y beneficios de tomar y de no tomar medidas ambientales.** Prevenir es claramente más barato que curar y reparar.

En la conceptualización ambientalista el medio ambiente se visualiza como el sustento de la **calidad de vida** y un potencial para su continuo mejoramiento. La contaminación y el deterioro ambiental, en general, complotan contra la calidad de vida de la población. Es por ello que se ha ido levantando una verdadera **demandas social** que exige solución a los problemas ambientales existentes (que en Chile son muchos en la actualidad) y prevención de los nuevos y emergentes.



Por último es fundamental percatarse de que el tema del medio ambiente ha ganado un sitio importante en la geopolítica y las relaciones internacionales. Es necesario, entonces, considerarlo en la política de Relaciones Exteriores, toda vez que se encuentra presente en las negociaciones Norte Sur, en aquellas con las instituciones internacionales de crédito y con los organismos de cooperación para el desarrollo de varios países industrializados.

## II. PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE EN CHILE

Los problemas centrales del medio ambiente sobre los que deberemos actuar prioritariamente son:

1. - contaminación aguda en la Región Metropolitana (aire, agua y suelo), en áreas afectadas por la actividad minera (aire y agua en Chuquibambilla, Chañaral y otros), en el litoral central (agua principalmente) y la Bahía de Talcahuano y río Bío-Bío.
2. - erosión del suelo y desertificación (Cordillera de la Costa, Atacama, Coquimbo, Aysén, Magallanes, entre otros) y, en general, uso del suelo disfuncional, ineficiente y segregativo.
3. - sobreexplotación de recursos naturales, particularmente pesqueros y forestales.
4. - insuficiencia y mala distribución de la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos en general.
5. - expansión y crecimiento urbanos inorgánicos, incontrolados e ineficientes.
6. - deterioro ambiental de áreas urbanas consolidadas y tugurización.

7. - consecuencias desastrosas derivadas de fenómenos naturales críticos (sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, sequías y otros) debido al mal manejo de cuencas y del medio ambiente en general.

### III. PROPUESTAS DE ACCION

#### Aspectos estratégicos

- Necesidad de reconocer la **dimensión ambiental** de la política pública. Ello conlleva aspectos legales, institucionales, financieros, de participación ciudadana y de compatibilización con el funcionamiento de los mercados en una economía, abierta, y competitiva.
- Necesidad de un **plan de emergencia** para enfrentar los gravísimos problemas ambientales heredados del gobierno actual.
- Necesidad de formular una **política nacional ambiental** de mediano y largo plazo que incluya entre otros aspectos la definición de un sistema nacional de estudios, investigación y vigilancia del medio ambiente.

#### Plan de acción

En lo inmediato creación de un ente coordinador utilizando y reforzando las capacidades ejecutivas de los organismos ambientales existentes. Este ente, coordinando las unidades de los ministerios, encabezará la instrumentación del plan de emergencia, preparará la definición de una política nacional ambiental y un proyecto de Ley General del Medio Ambiente.

A mediano plazo la Ley General del Medio Ambiente deberá crear un sistema nacional ambiental, que permita la participación de los diversos sectores sociales, tenga expresión a nivel nacional,



regional y comunal y proponga la **institucionalización** efectiva para el ordenamiento ambiental en el país, así como regule y sancione comportamientos que afectan al medio ambiente.

- La Política nacional ambiental deberá contener:
  - orientaciones para producir un desarrollo sustentable, socialmente equitativo, que mejore la calidad de vida de todos los habitantes del país.
  - preocupación por la conservación del patrimonio natural y cultural del país.
  - acciones preventivas, más eficientes que las remediales.
  - mecanismos de intervención hacia el sector privado, basados en uso de incentivos y desincentivos más que en la intervención directa. Mecanismos posibles: licitación de permisos o cuotas, tarifas, impuestos, y otros.
  - incentivos para la adopción de responsabilidad por parte de todos los habitantes del territorio en forma compartida, lo que incluye estado, empresas, organizaciones y personas.
  - colaboración internacional con organismos y gobiernos como con entidades que manejan el comercio (ej.: evitar el comercio de sustancias tóxicas o de especies en extinción).
  - estrategias de desarrollo y adaptación de tecnologías alternativas en aspectos tales como fuentes energéticas domésticas, producción agrícola e industrial, vehículos de combustión interna y combustibles para el transporte.
  - formas de financiamiento adecuados al tamaño de la tarea, a través del presupuesto público, cooperación internacional,

operaciones de pagarés de deuda (swaps), ingresos por licitaciones o concesiones al sector privado por explotaciones de recursos naturales u otros bienes públicos, multas a los infractores, etc.

- programas de educación, información e investigación ambiental.

### Programa de emergencia

- control de la contaminación de aire, agua y suelo en la Región Metropolitana.
- resolver los problemas críticos de contaminación derivados de las actividades mineras, agrícolas e industriales.
- resolver los problemas de contaminación del mar en el litoral central y la región de Concepción y recuperar los recursos turísticos.
- impedir la sobreexplotación de los recursos naturales renovables (bosque nativo, pesca).
- reforzar la capacidad de control por parte del estado (SAG, CONAF, SERNAP) de la explotación de recursos naturales y del manejo de desastres.
- programa nacional de diagnóstico y evaluación ambiental que incluya un programa nacional de auditorías ambientales y declaraciones de impacto ambiental por parte de las actividades susceptibles de afectar el ambiente.
- campañas de difusión que incrementen la conciencia social y participación ciudadana frente al ambiente.



## ANEXO

### Conceptos Básicos.

Ambiente o medio ambiente: es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales (las tecnoestructuras); elementos sociales y las interacciones de todos estos elementos entre sí. (Glosario, UNESCO, 1989). Si bien la definición que antecede es omnicomprendensiva, apunta claramente a la totalidad integrativa que pretende captar el término medio ambiente, que es más que nada una perspectiva para considerar el proceso de desarrollo.

Función habitar: implica un continuo proceso de modificación del ambiente para adaptarlo a las necesidades humanas (construcción-artificialización).

Función recursos: implica un continuo proceso de extracción y transformación. Sin accesos a los recursos, no hay desarrollo. Por las leyes de la naturaleza, usar recursos implica producir desechos.

Los recursos están en cantidad limitada. La capacidad de uso sustentable es función de sus aptitudes y limitaciones naturales en el caso de los recursos no renovables y de la capacidad de regeneración en el caso de los renovables.

Conservación: si estas capacidades son superadas, tenemos sobreexplotación y en definitiva agotamiento. La conservación de recursos es una política que limita y condiciona su uso, permitiendo obtener de ellos el máximo beneficio actual y asegurando al mismo tiempo la mantención y posible incremento de su capacidad natural de regeneración. (Concepto de desarrollo sustentable).

Problemas ambientales: existen varios tipos que se enumeran a continuación:

Contaminación : cuando la producción de desechos supera la capacidad natural del ambiente para reciclarlos, (capacidad que está en función de la cantidad y tipo de los desechos), se produce contaminación, lo que modifica y limita las posibilidades de vida y la calidad de vida de cualquier tipo. Puede afectar al agua, al aire, a los suelos, a los hogares, a las fábricas, a las calles, etc. (En Santiago hay varios ejemplos: la contaminación del aire; la contaminación de aire, aguas y suelos por el vertedero de Lo Errázuriz; la contaminación de aguas de riego por el Zanjón de la Aguada, etc.)

Deterioro, agotamiento y desaprovechamiento de recursos naturales, los que necesitamos para tener alimentos, ropa, energía para calefaccionarnos y producir, etc. (Ejemplos: en las comunas del Gran Santiago, se han ido perdiendo tierras aprovechables para la agricultura que ahora están sepultadas debajo de calles, casas y fábricas; la explotación inadecuada de nuestros bosques ha deteriorado el patrimonio forestal de la Nación; con todo lo que se disminuye la capacidad potencial de nuestro medio ambiente para entregarnos elementos vitales).

Deterioro del medio ambiente construido por el hombre, como son las calles, edificios y servicios que forman una ciudad, que se produce por envejecimiento, por mal trato y descuido, por falta de mantenimiento, por contaminación y por falta de planificación.

Fenómenos globales tales como cambios de clima y aumento de las radiaciones ultravioleta, que se producen por acciones del hombre sobre la naturaleza, tales como la corta exagerada de árboles, la producción de sustancias tóxicas que pasan a la atmósfera y otros mecanismos complicados.

Los problemas ambientales mencionados se producen porque la sociedad hace presiones sobre la naturaleza y la modifican en formas que sobrepasan la capacidad que ésta tiene para regularse, renovarse y estar viva. Está demostrado que existen amplias posibilidades de encontrar maneras de hacer las cosas que dañen lo menos posible al medio ambiente sin disminuir la producción. Si seguimos usando las "maneras" que utilizamos ahora estamos



"matando la gallina de los huevos de oro", porque se va disminuyendo la capacidad productiva del medio ambiente o se afecta la salud humana, o ambas. Si conocemos las características de la naturaleza y los efectos que puede causar el hombre (la sociedad) sobre ella, estaremos en mejores condiciones para evitar el deterioro del medio ambiente.

Calidad de vida : debe ser entendida como la posibilidad y grado con que los grupos sociales pueden satisfacer necesidades humanas fundamentales que responden a los valores de tener, amar y ser, utilizando para ello los recursos disponibles del ambiente, sea éste natural, construido o social. Dicho concepto, al poner a todos los hombres y a todo el hombre como centro de preocupación de las políticas públicas, se ha constituido en objetivo privilegiado de las estrategias del desarrollo sustentable y socialmente equitativo.

En este sentido, la calidad de vida supera el antiguo concepto de nivel de vida, que sólo se refería a necesidades materiales elementales tales como pan, techo y abrigo, al incorporar, junto a una preocupación por los temas de la subsistencia, aquellos referidos a la formación integral de las personas, la relación solidaria entre ellas y su integración en la estructura social a través de una auténtica participación política.